ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO FINANCIERA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN AMBIGÚ DEL GENERALIFE, PARA SERVICIO DEL PROGRAMA LORCA Y GRANADA EN LOS JARDINES DEL GENERALIFE 2019

1. Objeto y justificación.

Como actuación previa a la contratación de una concesión del servicio de Abigú destinado a todos los participantes del Programada Lorca y Granada, en el recinto de los jardines del Generalife, situados en el Monumento de la la Alhambra de Granada, se redacta el presente estudio de viabilidad económico financiera.

El presente estudio de viabilidad se redacta de conformidad con la legislación vigente.

2. Infraestructuras previas.

Dado que las instalaciones del Ambigú han de ser transportadas, montadas y desmontadas cada día. Todo el material se instalará en el sitio designado para tal fin sin ningún tipo de obra ni anclajes en el pavimento. El servicio se instalara a las 20:00 momento en el que se autorizará la entrada en el recinto del Generalife del personal necesarios para este servicio, la apertura al público ser realizará a las 21:00 y terminara a la 1:00 de la madrugada.

3. Finalidad y justificación del servicio.

La finalidad del contrato propuesto es la gestión indirecta, mediante concesión de servicios, siendo este susceptible de explotación económica por particulares. Con esto se pretende:

- Ofrecer alimentos y bebidas a los usuarios del Programa Lorca y Granada.
- Aportar mayor calidad a los servicios del propio Programa para un mayor satisfacción de los usuarios.
- Desde un punto de vista social, se constituye un espacio para el encuentro y el ocio de los usuarios, complementario al disfrute de los jardines y a la asistencia al espectáculo.
- La incidencia económico y social de este servicio puede ser valorada como positivas, tanto para los beneficiarios directos de los servicios, así como para el sector turístico y cultural que asiste a este evento.

Edificio Estadio Olímpico, Puerta M.
Isla de la Cartuja s/n. 41092 Sevilla
Teléf. 955 929 000. Fax 955 929 214. NI.F. Q-9155027-G
E-mail: aaiicc@juntadeandalucia.es

4. Justificación de las ventajas que aconsejan la utilización del contrato de concesión de servicios.

La elección de la formula organizativa idónea entre las previstas en estos preceptos ha de justificarse según la naturaleza de la actividad a desempeñar. La sostenibilidad económica, así como los intereses públicos implicados.
Se opta por la gestión indirecta mediante alguna de las formulas previstas en la ley.

5. Previsiones sobre la demanda de uso.

El principal cliente del ambigú que sean personas usuarias del programa Lorca y Granada que además de asistir al espectáculo nocturno y de disfrutar de los jardines del Generalife, demandan un servicio de Ambigú necesario y complementario a lo anteriormente dicho.

En las 33 noches de espectáculo, considerando un aforo de 1660 localidades un total de 52.800 personas máximas, se pueden ver beneficiados de este servicio de ambigú.

El número medio de asistentes a los espectáculos de pasadas ediciones es de 35.144:

ESPECTÁCULO	AÑO	Nº ESPECTADORES
DUENDE	2013	32301
EN MEMORIA DEL CANTE	2014	26029
POETA EN NUEVA YORK	2015	39950
TIERRA LORCA	2016	33306
OH CUBA!	2017	39932
FLAMENCO LORQUIANO	2018	39346
Media espectádores		**35144**

6. Estudio de impacto ambiental

No se estima necesaria el estudio de impacto ambiental, ya que no se prevé ambiental negativa sobre el entorno. El recinto dispone de las condiciones higiénico-sanitarias para el ejercicio de la actividad.

7. Duración de la concesión

La duración de la concesión queda establecida en 33 noches durante el periodo del 18 de julio al 31 de agosto de 2019, de martes y sábado.

8. Costes del concesionario

Para los cálculos de los gastos del Ambigú, se ha realizado una previsión en base a la información suministrada por el anterior concesionario, sobre los datos de 2017, en ese año la cifra de negocios, ascendió a 34.732,25 €.

Compra y aprovisionamiento	12.000,00€
Personal	10.000,00€
Canon	726,00€
Gestión y otros gastos*	3.000,00€
	25.726,00€

*Limpieza, transporte, seguridad, etc.

9. Previsión de cuentas de resultado y rentabilidad

En cuanto a la cuenta de resultados se realiza una previsión en base a los datos que tenemos:

Ingresos	34.732,25
Gastos	25.726,00
Beneficio	9.006,25

Con una promoción adecuada, una explotación diligente, una atención esmerada, se prevé que la explotación cubra los costes e incluso deje un margen normal de beneficio.

Granada, 23 de mayo de 2019

Fdo. Mariano Sánchez Pantoja
Coordinador Programa Lorca y Granada
En los Jardines del Generalife.